

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

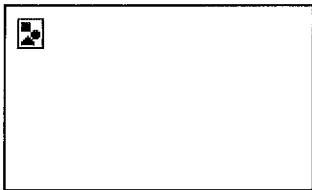
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. AGUSTÍN ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO, D. MANUEL MESTRE BAREA, D. ALBERTO ASARTA CUEVAS, D. VÍCTOR GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta para la que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. El día 18 de mayo tuvo lugar un pleno extraordinario del Consejo de Personal de las Fuerzas Armadas (“COPERFAS”)¹ con el objeto de presentar a las asociaciones profesionales integrantes del mismo el proyecto de *Orden ministerial de medidas de apoyo a las asociaciones profesionales de las Fuerzas Armadas*.
2. Tres de las cinco asociaciones profesionales con presencia en el COPERFAS no asistieron a dicho pleno extraordinario, a saber: la Asociación Profesional de

¹B.O.E., núm. 139, de 11 de junio de 2012.



Suboficiales de las Fuerzas Armadas (“ASFASPRO”), la Asociación de Tropa y Marinería Española (“ATME”) y la Unión de Militares de Tropa (“UMT”)².

3. Según el comunicado conjunto emitido por las tres asociaciones mencionadas³:

(...) La triste realidad es que el Ministerio de Defensa ofrece poco, muy poco, y sigue anclado al pasado al no promocionar la actividad asociativa profesional en el seno de las Fuerzas Armadas ni abrir las puertas de las unidades al movimiento imparable del asociacionismo.

El movimiento del Ministerio de Defensa para promover el asociacionismo militar llega con años de retraso. En la sesión del 12 de diciembre de 2017 la Comisión de Defensa del Congreso (BOCG-12-D-272, de 21 de diciembre de 2017) aprobó una proposición no de ley (PNL) que instaba a desarrollar medidas para facilitar las actividades asociativas profesionales, tales como utilización de locales y espacios, actividades en unidades y regulación de las condiciones de los representantes asociativos. La propuesta ministerial se limita, sin embargo, a ofrecer subvenciones –sin clarificar los requisitos para su concesión– y ampliar unos pocos créditos horarios para los representantes asociativos. Pero ni un paso claro y decidido para favorecer la comunicación de las asociaciones con el colectivo cuyos intereses profesionales defienden.

UMT, ASFASPRO y ATME han elaborado y cursado sendos informes al proyecto, pero no ven ninguna receptividad del Ministerio a sus posicionamientos. Las asociaciones proponen medidas que no cuestan dinero,

²<https://www.elperiodicodecanarias.es/las-asociaciones-profesionales-militares-asfaspro-atme-y-umt-rechazan-asistir-al-pleno-extraordinario-del-consejo-de-personal-de-las-fuerzas-armadas-en-que-se-trataran-las-medidas-de-apoyo-a-las-asoc/>

³<https://umtespana.es/las-asociaciones-profesionales-militares-umt-asfaspro-y-atme-rechazan-asistir-al-pleno-extraordinario-del-consejo-de-personal-de-las-fuerzas-armadas-en-que-se-trataran-las-medidas-de-apoyo-a-las-asoc/> y <https://www.atme.es/no-asistencia-coperfas/>



pero requieren voluntad -que el Ministerio de Defensa no tiene- para facilitar el contacto entre los profesionales y las asociaciones facilitando la presencia de éstas en las unidades, así como la representación en el COPERFAS mediante elecciones democráticas, lo que debe primar frente a otras medidas. Al contrario, persiste la falta de diálogo, sin que la ministra Robles haya respondido a las reiteradas solicitudes de reunión realizadas por las asociaciones.

La misma falta de voluntad recalcitrante que Defensa manifiesta una y otra vez negándose a mejorar las retribuciones de su personal, el peor pagado de la Administración. Casualmente, cuando las asociaciones profesionales están dando la batalla por las retribuciones (con una manifestación convocada a pocos días de la Cumbre de la OTAN en Madrid) el Ministerio de Defensa se saca de la manga unas subvenciones para las asociaciones que más parecen un intento de desactivar las protestas que una forma leal de materializar la PNL mediante la que el Congreso instaba a dar medidas a las asociaciones.

Antes que ser convidados de piedra ante el rodillo ministerial, las tres asociaciones (UMT, ASFASPRO y ATME) prefieren no servir de coartada a fuegos de artificio que el Ministerio de Defensa venderá como grandes avances.

En relación con la información mencionada, se formula la siguiente

PREGUNTA

1. Teniendo en cuenta lo señalado en la Exposición de Motivos, ¿cuántas reuniones ha mantenido en 2021 y a lo largo de 2022 el Gobierno, a través del Ministerio de Defensa, con la Asociación Profesional de Suboficiales de las Fuerzas Armadas, la Asociación de Tropa y Marinería Española y la Unión de Militares de Tropa?



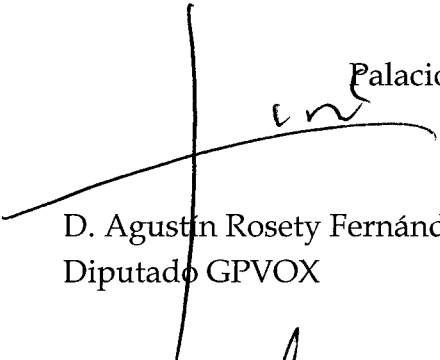
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA


VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

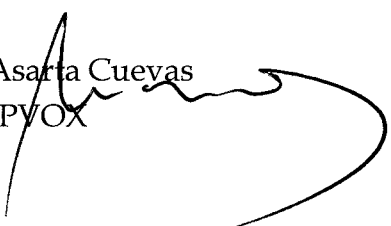
Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de mayo de 2022.



D. Agustín Rosety Fernández de Castro
Diputado GPVOX



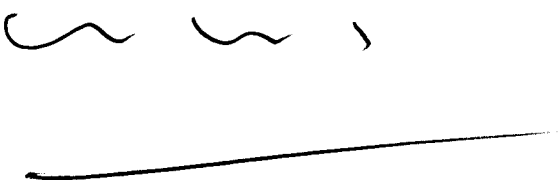
D. Manuel Mestre Barea
Diputado GPVOX




D. Alberto Asarta Cuevas
Diputado GPVOX



D. Víctor González Coello de Portugal
Diputado GPVOX



D. Luis Gestoso de Miguel
Diputado GPVOX



Dña. Macarena Olona Choclán
Portavoz Adjunta GPVOX

C.DIP 217436 25/05/2022 17:57